


Acta de Constatación de Compromiso de Gestión del Municipio de San Gregorio de Polanco. En la ciudad de San Gregorio de Polanco, en el día 27 de febrero del 2019. Por la presente, quienes comparecen, por una parte: la Intendencia Departamental de Tacuarembó representada por el **Arq. Enzo Vallejos** (Dirección General de Obras) y por otra parte, el Municipio de San Gregorio de Polanco, representado por el **Alcalde Sergio Teixeira** quienes declaran lo que a continuación se detalla:

Primero. Que, bajo la égida del marco legal estatuido por las normas departamentales aplicables, en especial el Decreto de la Junta Departamental de Tacuarembó de Presupuesto Quinquenal 2016 – 2020, así como la Ley 19.272, Ley 19.355, Reglamento de Gestión Administrativa del F.I.G.M. aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización el 17/dic/2015, se instituyó la obligación de efectuar un compromiso de gestión entre ambas partes.

Primero. Que las instituciones que comparecen en el presente, por intermedio de sus representantes legales, suscribieron en febrero del 2018, un compromiso de gestión correspondiente al período de vigencia del año 2018, teniendo como objetivo general el contribuir a la ejecución de la planificación del Municipio referido, y fijar, de común acuerdo, las metas anuales que se espera alcanzar en el periodo de vigencia, siendo el mismo, requisito para el acceso a la partida anual del literal C) del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (F.I.G.M.). Asimismo, se expresa que el Municipio de San Gregorio de Polanco estableció como objetivo específico del Compromiso de Gestión: equipamiento urbano del parque lineal costero con bancos, papeleras, cartelera, árboles, estacionamiento y a su vez, mantenimiento de 20 calles con balastro.

Segundo. Que dicho compromiso se cumplió en su totalidad.

Tercero. Por lo expresado y a fin de evidenciar lo que se viene de decir firma la presente en el día y lugar indicados supra y a continuación.


Municipio de San Gregorio de Polanco
Alcalde



Tacuarembó 11 de Abril de 2019. Por la presente, quienes suscriben este documento, el Dr. **EBER DA ROSA VÁZQUEZ**, titular del documento de identidad número 1.998.295-1 y el Dr. **JOSÉ OMAR MENÉNDEZ BALSEMAO**, titular del documento de identidad número 1.910.893-2, en sus calidades de Intendente Departamental y Secretario General, respectivamente de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, con domicilio en 18 de Julio 162 de la ciudad de Tacuarembó, expresan que: ratifican el cumplimiento de los Objetivos los Compromisos de Gestión celebrados entre la Intendencia Departamental de Tacuarembó y los Municipios de Paso de los Toros, San Gregorio de Polanco y Ansina, correspondientes al año 2018, en los términos y porcentajes informados, así como el contenido de las Actas de Constatación de Cumplimiento de dichos compromisos, cuyas copias se agregan conjuntamente con la presente y las que fueran oportunamente firmadas, por las personas designadas para constatar dicho extremo. En la fecha y lugar indicados, firmamos de conformidad el presente a los efectos de ser agregado ante quien corresponda.



Dr. EBER DA ROSA VÁZQUEZ
INTENDENTE DEPARTAMENTAL
TACUAREMBO



Dr. José Omar Menéndez
Secretario General
IDT